

47 72

uones no vienen regulares; Cometis dha. Portanda a los
Cavalleros Comit. de Propior, para q. arreglen la
Condicion de ella y su precio, teniendo presente los hani-
mientos anteriores, y evagado traigan razon.

Informe a la
Cuenta de gastos
menores. II.

Informe q. da la Contaduria a la Cuenta de gastos
menores, q. en Cavildo de diez y nueve de Enero proximo
se le remitió, en el q. expone, q. reconocida parece no tiene
error en sus sumarios y partidas, y q. estas se hallan
conformes a los acuerdos de esta Ciudad y ordenes del
Cav. Rendor en fuerza de sus Comisiones, por lo q. e
importe el cargo los mismos tres mill reales vellon de q.
se compone, y la data onze mill, trescientos, ochos reales
y ocho mar. v. y el alcance contra los Propior. # ocho mill
trescientos, ochos r. y ochos mar.; en cuya consecuencia
no se le ofrece reparo alguno p. q. esta Ciudad vuelva
sobre su aprobacion. Y habiendolo oyo, Aprobó
dha. Cuenta quanto ha lugar, y Acordó la Ciudad q.
de el referido alcance se despache libram. contra los
efectos de Propior y su depositario Adm. a favor de
d. Juan Ortadoz Urdoromo q. tiene suplido, en
la forma q. se acostumbra.

La
Lib. p. a la dor.
mones de Con-
cepcion. II.

La Ciudad acuerda que con Informe de la Contad.
se despache libram. contra los efectos de Propior y
su depositario Adm. de la cantidad consignada para
las funciones de la inmaculada Concepcion en su bro-
pio dia y octava, a q. asiste este Ayuntamiento, a
favor de d. Juan Ortadoz Urdoromo, quien expende
su distribucion con ordenes del Sr. D. Machin
de Toledo y d. Diego Pareja Rendorer Comisario, forman-
do Cuenta y se traiga para su aprobacion.

Diputado de
Guadalupe.

La Ciudad nombra por Diputado de Guadalupe